

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de junio de 1988;

Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y lo informado por la Subsecretaría de Administración,  
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de un (1) agente con una categoría de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) y dos (2) agentes con una categoría de oficial superior de 8va. (personal administrativo y técnico) por el período comprendido entre el 1º de junio al 30 de noviembre de 1988, para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.A.T.) para el ejercicio financiera de 1988.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO